



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 2.085.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 07771-1 y la Declaración de Rafaela como CIUDAD PRO VIDA Y PRO FAMILIA que fuera aprobada por el Concejo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, el Movimiento Familiar Cristiano (MFC) es un estamento de la Iglesia Católica que desde hace mas de 65 años en la Argentina y otros países hermanos, se dedica a conocer, vivir y difundir los valores naturales y sobrenaturales del Matrimonio Cristiano, la Familia, la defensa de la unidad indisoluble del matrimonio y de la vida desde la concepción hasta la muerte natural. Que para lograr esos objetivos se organiza en grupos de matrimonios, jóvenes y mujeres solas que realizan diversos servicios que apuntan a las necesidades de los diferentes integrantes de la familia.-

Que, el Movimiento Familiar Cristiano en fecha 21 de octubre envió una nota al Presidente del Cuerpo para informar que, adhiriendo a la declaración de Rafaela ciudad PRO VIDA Y PRO FAMILIA que fuera aprobada en este Concejo y tratando de hacer un aporte como institución de la ciudad, organizarán el próximo miércoles 11 de noviembre de este año, a las 20,30 hs en el salón de la Sociedad Española una charla abierta denominada "El camino del Amor" a cargo del Sr. Salvador Casadevall.-

Que, la persona a cargo de la charla es español de nacimiento, radicado en Argentina desde su adolescencia, presidente junto a su esposa por varios períodos del MFC de la Arquidiócesis de Bs As, e integrante en varias oportunidades de la Comisión Nacional del movimiento; autor de varios libros como "Reflexiones desde la Familia para acompañar a vivir", editado y premiado en varios países, actualmente consultor sobre temas de Familia de la página Catholic Net.-

Que, mediante la nota a la que arriba hacemos referencia se le solicita al Presidente del Concejo la declaración de esta charla de interés Municipal para realzar su importancia y favorecer su difusión y las invitaciones.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárese de Interés Municipal la charla abierta "El camino del Amor" organizada por el Movimiento Familiar Cristiano, Diócesis Rafaela, que se llevará a


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

cabo el día 11 de noviembre de 2015, a las 20:30 hs en el salón de la Sociedad Española y que estará a cargo del Señor Salvador Casadevall.-

Art. 2º) Infórmese al Sr Intendente de la ciudad Arq Luis Castellano y al Movimiento Familiar Cristiano Diócesis Rafaela.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los cinco días del//
mes de noviembre del año dos mil
quince.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



D. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela